

JOYERÍA POTENTE, S.A.*Junta general ordinaria*

El órgano de administración de esta mercantil ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 28 de junio de 2003, a las doce horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación y Memoria) del ejercicio dos mil dos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La documentación, objeto de examen, será previamente remitida a los señores accionistas.

Valladolid, 4 de junio de 2003.—Un Administrador Solidario: Antonio Potente Yagüez.—28.855.

KIMBO, S. A.*Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración, «Kimbo, S.A.» convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2003 a las once horas en la calle Diego de León 39, 6.º A, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión de los administradores correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Nombramiento de administradores.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Para ejercer los derechos de socio y asistir a las juntas, los titulares de las acciones deberán estar inscritos en el Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de tres días y se informa que a partir de la presente convocatoria podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe de los auditores. Madrid, 10 de junio de 2002. El Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 12 de junio de 2003.—Gonzalo Rezola Cavanillas, Secretario.—30.633.

LA BANDA BELOW THE LINE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el día 30 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en el domicilio social, calle Espronceda, 40, de Madrid, en única convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción de capital social, en el importe de 47.607,02 €, mediante la disminución en 47.607,02 € del valor nominal de las 1.000 acciones en que se divide el capital social y simultánea Transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Aprobación del Balance de transformación

cerrado el día anterior a la adopción del acuerdo y de los nuevos Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que acrediten su condición de tales mediante cualquiera de las fórmulas establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tendrán el derecho de información en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe de los administradores sobre la modificación estatutaria propuesta, así como el texto íntegro de la misma, y de pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Agustín Medina Fernández.—30.567.

LA BURUNDESA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 11 de los estatutos sociales de la compañía mercantil «La Burundesca, Sociedad Anónima», y por orden del administrador único, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Berrioplano (Navarra), Polígono Plazaola, Manzana A, números 29 a 32, el próximo día 30 de junio de 2003, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ya citado ejercicio económico.

Cuarto.—Propuesta y aceptación, en su caso, del nombramiento de auditores de cuentas para la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se informa a los señores accionistas, que según el Art. 212 de la ley de sociedades anónimas, a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos, informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Berrioplano, 10 de junio de 2003.—El Administrador único, Autobuses La Unión, S. A., D. Juan Carlos Acha Angoitia.—30.420.

LA CASOTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

El Consejo de administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de

«La Casota, Sociedad Anónima», en la avenida de Valencia, 18, de 46540 El Puig, para el próximo día 29 de junio de 2003 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2002 y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Atribución de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como solicitar los informes o aclaración que estimen precisos en la forma que se disponen en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puig, 10 de junio de 2003.—D. Emilio Teresa Cortés.—30.532.

LA QUINTA CLUB DE GOLF, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «La Quinta Club de Golf, Sociedad Anónima», se convoca a los Sres accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella (Málaga) el próximo día 30 de Junio de 2.003 a las 12.00 horas en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Marbella, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Sonia Pascual Gómez Cuétara.—30.476.